

## Convocatoria a 35 años del golpe:

### Las escuelas argentinas recordamos en tiempo presente construyendo el futuro

Bajo el lema *A 35 años. Las escuelas argentinas recordamos en tiempo presente construyendo el futuro*, el Ministerio de Educación de la Nación, convoca a las escuelas secundarias a la presentación de producciones sobre el pasado reciente, específicamente sobre dos ejes: *terrorismo de Estado y Malvinas*. Los estudiantes podrán elegir entre tres formatos: monografías, videos o blogs.

#### Presentación

Los treinta y cinco años del golpe de Estado ocurrido el 24 de marzo de 1976 se nos presentan como una nueva oportunidad para reflexionar sobre el pasado argentino reciente y también sobre nuestro presente y futuro. Es por esto que el Ministerio de Educación de la Nación, invita a todas las escuelas secundarias del país a participar de esta iniciativa.

Desde el año 2003, el Ministerio de Educación viene desarrollando una política educativa de memoria cuyo objetivo principal es acompañar y facilitar la tarea de enseñar en las escuelas estos temas tan complejos como dolorosos. Esta política inscribe sus acciones en el marco general de la Ley Nacional de Educación N° 26.206, que en su artículo 3° señala: “La educación es una prioridad nacional y se constituye como política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los Derechos Humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación”. En particular, en consonancia con el artículo 92 de la misma Ley, esta política propone recursos para la efectiva inclusión de los contenidos curriculares comunes a todas las jurisdicciones, tales como la construcción de una identidad nacional desde la perspectiva regional latinoamericana (particularmente la región MERCOSUR); la causa de la recuperación de Malvinas; y el ejercicio y la construcción de la memoria colectiva de la historia reciente. Acciones que tienen para la Ley el objetivo de “generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos”.

A treinta y cinco años del último golpe de Estado el desafío de la educación es promover explicaciones sobre una de las experiencias más traumáticas de nuestra

historia nacional y habilitar preguntas que sirvan para comprender el pasado desde el tiempo presente y que nos permitan construir un futuro deseable. En el mismo sentido, la tarea supone la reconstrucción de aquella experiencia atendiendo a los diferentes modos en que fue vivida a lo largo del territorio nacional. La búsqueda debe ser la edificación de un relato plural que contemple las memorias locales, tanto las de las pequeñas localidades como de los principales centros urbanos; y que incorpore las voces del norte, centro y sur del país. A su vez, esta pluralidad deberá atender a los matices generacionales prestando atención a las transformaciones que las distintas épocas imprimen en los modos de ser jóvenes y adultos.

Esta Convocatoria promueve la construcción de espacios de diálogo, de indagación, de pensamiento y de producción, en las escuelas secundarias de todo el país. Se trata de estrechar la brecha entre aquellos que vivieron durante el terrorismo de Estado y las nuevas generaciones, nacidas en democracia, pero cuyas vidas están sin duda marcadas por la herencia de lo sucedido. Reflexionar, investigar y deliberar acerca de estas cuestiones es un desafío que debemos enfrentar como educadores y como ciudadanos comprometidos con nuestra democracia.

#### **I. Destinatarios y características**

- Estudiantes que cursen la escuela secundaria, cualquiera sea el año que estén transitando, tanto del ámbito estatal como privado.
- Los trabajos podrán ser realizados en grupos de hasta cuatro integrantes.
- Los estudiantes deberán participar bajo la asistencia de un docente-tutor del establecimiento al que concurren. El docente será el encargado de guiar y supervisar el desarrollo del trabajo.

## II. Ejes de la convocatoria

Los ejes temáticos propuestos para esta convocatoria son los siguientes:

### 1) Memorias de la dictadura: terrorismo de Estado:

Para indagar en este eje los estudiantes podrán trabajar en torno a alguno de los siguientes puntos:

- a. ***Marcas locales del terrorismo de Estado.*** ¿Qué ocurrió en aquellos años en la localidad? (una huelga, una movilización masiva, una detención, la aparente normalidad, etc.). ¿Qué marcas quedaron de aquella experiencia en el presente? ¿Qué se recuerda? (testimonios de personas que hayan vivido en la época; lugares de memoria relacionados a esa experiencia; el legado de algún personaje público que haya luchado contra la dictadura o haya sufrido sus consecuencias directas). ¿Qué está ocurriendo en la actualidad en el terreno de la justicia en la provincia o en la localidad? (juicios vinculados a causas relacionadas con la dictadura). ¿Qué formas del recuerdo practican sobre aquella experiencia los jóvenes del presente?
- b. ***Las escuelas en la dictadura.*** ¿Qué sucedió en la vida cotidiana de las escuelas durante la dictadura? ¿Qué marcas quedaron de aquella experiencia en las instituciones, en los alumnos, en las autoridades, en los programas de estudio? ¿Qué formas del recuerdo practican sobre aquella experiencia los alumnos del presente?

### 2) Malvinas, cara a cara con el pasado:

Para indagar en este eje los estudiantes podrán trabajar en torno a alguno de los siguientes puntos:

- a. ***Marcas locales de la guerra de Malvinas.*** Invitamos a trabajar este punto haciendo un esfuerzo por extender la noción de la experiencia de la guerra a la vida de la comunidad y de la escuela.

Algunas preguntas pueden orientar la producción: ¿Qué ocurrió en aquellos años en la localidad? (vida cotidiana, medidas de seguridad/miedo, modos de vínculo con los soldados, aparente normalidad) ¿Qué marcas quedaron de aquella experiencia en el presente? ¿Qué se recuerda? (testimonios de personas que hayan vivido en la época; lugares de memoria relacionados a esa experiencia; el legado de algún personaje público que haya peleado en la guerra o haya sufrido sus consecuencias directas) ¿Qué formas del recuerdo practican sobre aquella experiencia los jóvenes del presente?

***b. Malvinas en la cultura argentina y latinoamericana.*** La guerra de Malvinas fue un acontecimiento específico de la última dictadura pero, a su vez, es un tema de fuerte significación en la cultura política argentina y latinoamericana debido al reclamo de soberanía que desde 1833 en adelante nuestro país sostiene de manera permanente ante la actitud colonialista de Inglaterra. Es, a la vez, un tema que concentra profundos y controversiales significados, vinculados con la identidad nacional y latinoamericana. Es decir, además de la guerra de 1982, Malvinas alude a otros debates fundamentales en torno a la soberanía, la identidad nacional y la identidad latinoamericana. Algunas preguntas pueden orientar la producción: ¿Qué espacio ocupó la cuestión Malvinas en la cultura (representaciones literarias, canciones, películas, poemas)? ¿Cómo enseñó la escuela este tema? ¿Por qué Malvinas fue un tema tan destacado del imaginario nacional? ¿Qué importancia tuvo en la historia argentina el reclamo de soberanía en las islas para diferentes actores políticos? ¿Qué significa hoy, ante el nuevo mapa latinoamericano, ese reclamo de soberanía?

### III. Formatos y criterios para la presentación

Los criterios para la presentación de proyectos dependen del formato elegido para trabajar, **monografías, videos y blogs**. Aquí brindamos las características de cada una de ellas:

#### Monografías:

- Aquellos trabajos que se presenten en el formato “Monografía” deberán ser enviados como archivos adjuntos por mail a la siguiente dirección: [educaciónymemoria@me.gov.ar](mailto:educaciónymemoria@me.gov.ar), bajo el asunto: “Monografía para la Convocatoria a 35 años del golpe”. En el cuerpo del mail deberán consignar los datos: título, autor/es, docente tutor, institución, localidad, provincia.
- Las monografías no deben exceder las 10 páginas (A4, Times New Roman 12, interlineado 1,5).
- El material anexo (entrevistas, fotografías, recortes de diarios, etc.) no podrá exceder las 5 páginas. Los documentos complementarios solo se aceptarán si fueron escaneados y son legibles. Lo mismo que las fotos.
- La monografía deberá sostenerse en bibliografía existente sobre el eje elegido.
- Sugerimos la utilización de fuentes y documentos de época que constituirán un insumo fundamental para la elaboración del trabajo.
- *Las formas de citar*

En cuanto a las citas en el cuerpo del texto, les proponemos la siguiente modalidad:

Calveiro (1998, p.139) sostuvo que “La burocracia concentracionaria se atiborró de papeles y de registros.”

O bien:

Una autora sostuvo que “La burocracia concentracionaria se atiborró de papeles y de registros.” (Calveiro, 1998, p.139)

- *La bibliografía se cita al final del trabajo, siguiendo el siguiente formato:*

CALVEIRO, PILAR: *Poder y Desaparición. Los Campos de concentración en la Argentina*. Colihue, Buenos Aires 1998.

#### Videos:

- Aquellos trabajos que se presenten en formato audiovisual les pedimos que los suban a “youtube” y nos envíen vía mail la dirección (url) bajo el asunto: “Video para la Convocatoria a 35 años del golpe”. En el cuerpo del mail, además del url del video en youtube, deberán consignar los datos: título, autor/es, docente tutor, institución, localidad, provincia. También pueden enviarlo en formato dvd por correo postal a la siguiente dirección:

**Ministerio de Educación de la Nación**

**Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa**

**Programa Educación y memoria**

**Pizzurno 935. 1° p. - of. 126**

**(1020) Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

- Los videos podrán tener una duración máxima de 15 minutos.
- Sugerimos la utilización de imágenes de archivo que constituirán un insumo fundamental para la elaboración del trabajo.
- Sugerimos la realización de entrevistas originales para la realización del video. Asimismo, la producción de imágenes propias.

#### Blogs:

- Quienes quieran presentar un trabajo bajo el formato de la construcción de un blog deberán enviar, una vez realizado el sitio, la dirección de los mismos (url) a [educaciónymemoria@me.gov.ar](mailto:educaciónymemoria@me.gov.ar) bajo el asunto: “Blog para la Convocatoria a 35 años del golpe”. En el cuerpo del mail, además del url del blog, deberán consignar los datos: título, autor/es, docente tutor, institución, localidad, provincia.
- Sugerimos la utilización de fuentes y documentos de época que constituirán un insumo fundamental para la elaboración del trabajo.
- Sugerimos que los blogs incorporen textos producidos por los propios estudiantes.
- Sugerimos que el blog utilice imágenes y videos.

#### IV. Requisitos formales para la presentación

- En cualquiera de los formatos que se elijan trabajar las producciones deben ser originales e inéditos.
- Toda presentación deberá constar:
  - Título del trabajo.
  - Datos del autor: nombre completo, número de documento, dirección de correo electrónico y dirección postal.
  - Datos del docente tutor: nombre completo y dirección de correo electrónico.
  - Datos de la Institución: nombre, provincia, localidad, dirección postal y teléfono.

#### V. Cronograma

- **Consultas:** el plazo para las consultas es hasta el 30 de agosto de 2011. Pueden comunicarse con el Programa “Educación y Memoria” escribiendo a [educaciónymemoria@me.gov.ar](mailto:educaciónymemoria@me.gov.ar) o llamando por teléfono al 4219-1000 interno 7067
- **Envío del Trabajo:** el plazo de entrega del trabajo es hasta el 15 de septiembre de 2011.
- **Resultados:** Los resultados serán dados a conocer en octubre de 2011.
- **Entrega de premios y menciones:** noviembre de 2011.

Cualquier duda que les surja les pedimos que nos escriban a [educaciónymemoria@me.gov.ar](mailto:educaciónymemoria@me.gov.ar)